

LA REPENTINA Y MISTERIOSA MUERTE DEL VISITADOR VILLAVICENCIO

Escribe: MANUEL LUCENA SALMORAL

“Murió repentinamente” es el epítome invariable que los historiadores emplean al enjuiciar el inesperado final del visitador don Nuño Núñez de Villavicencio, ocurrido el año de gracia de 1607, en la ciudad de Santa Fe. Ninguno, sin embargo, se ha detenido a reflexionar sobre lo que este acontecimiento supuso en el cuadro histórico de la capital del Nuevo Reino, quizás por no haber tenido la fortuna de encontrar la curiosa documentación que sobre esta materia existe en el Archivo General de Indias.

Pero es preciso que antes de enfrentarnos con la extraña muerte de Villavicencio hagamos algunas consideraciones históricas, pues ellas nos situarán más rápidamente en ambiente.

El día 13 de septiembre de 1602 fallecía envenenado, en Santa Fe, el visitador Salierna (Saldierna, para la documentación) de Mariaca. El autor de este asesinato, según la opinión popular, aún la misma del visitador, era el presidente Sande, quien murió nueve días después, emplazado a juicio de Dios.

El año 1638 acusó el capitán don Juan Antonio de Almansa al presidente Sofraga, ante el Consejo General de Indias, por haberle quitado a su tío, el arzobispo Bernardino de Almansa “la vida, con la violencia de un veneno” (1).

Es verdad que este último hecho no pudo demostrarse, ni aún en el juicio de Residencia a don Sancho Girón, marqués de Sofraga, pero nos demuestra que en la primera mitad del siglo XVII se usaban pródigamente los venenos en el Nuevo Reino de Granada, y no precisamente con fines farmacéuticos.

Pues bien, es entre los gobiernos de estos dos presidentes, entre el del doctor Sande y el marqués de Sofraga, cuando el licenciado don Nuño Núñez de Villavicencio vino a hacer su visita y a morir “repentinamente”, es fácil suponer el escándalo de las gentes sencillas de Santa Fe y los rumores que se levantarían acerca de los causantes de tan extraño fallecimiento. ¿Sería el presidente? ¿La mujer del visitador? ¿Tal vez los odores contra los que había procedido don Nuño?

Felizmente ocupaba entonces la presidencia de la Real Audiencia, don Juan de Borja, hombre de gran visión política, que comprendió rápidamente la delicada situación creada ante la opinión pública y actuó con

gran presteza para desentrañar la verdad y evitar que los rumores se siguieran propagando.

Hemos de advertir también que el licenciado Villavicencio no estaba realizando la visita a don Juan de Borja, sino que había sido enviado a Santa Fe para terminar la que su predecesor, Saldierna de Mariaca, estaba haciendo al doctor Sande, cuando le sobrevino su hora postrera.

Esta accidentada visita la terminaría después el licenciado Alvaro de Zambrano, recogiendo los papeles de Saldierna y de Villavicencio, y añadiendo los de sus propias averiguaciones.

Sobre el fallecimiento de don Nuño de Villavicencio, como sobre otras muchas cuestiones importantes del gobierno de don Juan de Borja, existen dos informes valiosos: el oficial, que el presidente hace con toda la Audiencia, y el particular, que efectúa más bien como capitán general. Ambos están fechados el mismo día, 16 de enero, que es cuando ocurrió la inesperada muerte del visitador.

La carta confidencial del presidente comienza así la información del hecho:

“Señor, hoy martes, diez y seis de enero de mil y seiscientos y siete, falleció don Nuño Núñez de Villavicencio, visitador desta audiencia, dejando sentimiento general en ella y en esta ciudad y en todo el reino, porque demás de que fue y estaba bien recibida su persona, con este mal suceso se detiene y retarda el que tanto se ha deseado” (2).

Hay una extensa documentación en el Archivo General de Indias sobre las buenas cualidades de Villavicencio, y sobre su entendimiento con el presidente Borja, pese a que estaba realizando la visita a la llegada de este.

El informe oficial de la audiencia comienza:

“Hoy martes, diez y seis de enero de seiscientos y siete, ha fallecido el licenciado don Nuño Núñez de Villavicencio, visitador de esta audiencia, habiendo estado en esta corte y diez y seis meses menos tres días (3).

Sobre la rápida enfermedad mortal existe una ligera disparidad entre ambos informes, ya que, según el presidente:

“Murió don Nuño arrebatadoramente en menos de treinta y seis horas (4) y según la audiencia:

“Murió en menos de 40 horas” (5).

La sospecha popular de que esta defunción se debió a envenenamiento es reflejada en ambos informes. En el del presidente:

“por lo que fue de algunas murmuraciones la brevedad de su accidente” (6).

El de la audiencia es mucho más completo, pues nos presenta a los sujetos de las sospechas:

“y que por la brevedad de su muerte, causó alguna sospecha en su mujer y en otras personas de su pedimento (7).

Hay que hacer notar que, como consecuencia de la visita, don Nuño había recluso en sus casas y abstenido de sus oficios a dos oidores, el licenciado Diego Gómez de Mena y el doctor Lorenzo de Terrones.

En vista de ello ordenó el presidente Borja la autopsia del cadáver que fue una de las primeras efectuadas en el Nuevo Reino:

“para limpiar la nota de este reino, y la sospecha de su casa, a ordenar que le abriesen con importante diligencia, porque no falta gente sediciosa que desconoce la verdad, si no se le muestra muy clara” (8).

En el mismo sentido se expresa la audiencia, notificando además las personas que asistieron a este acto:

“El presidente de esta audiencia, con asistencia del licenciado don Juan de Loaysa Calderón, oidor de las Charcas, que llegó aquí a esta sazón, y de otras muchas personas, y por Bartolomé Alvarez de Prado, de la visita, hizo abrir el cuerpo de don Nuño, pasadas 24 horas, en presencia de médicos y cirujanos, que lo vieron”.

El resultado de la autopsia fue negativo, sin embargo. No pudo encontrarse señal evidente de envenenamiento, motivo por el que los doctores se apresuraron a certificar que la defunción se debió a haber bebido agua fría, después de las comidas:

“...a todos pareció que su muerte no se causó de veneno, sino de alguna destemplanza en la comida y bebida de agua fría...” (9).

Extraordinariamente simpático es el informe del presidente, en el que se señala:

“...el achaque fue de gran desorden en la comida de una ruín vinada, y en muchas intempestivas y copiosas bebidas de agua, que en esto solo, entre todas sus acciones, se le pudo conocer algo de poca moderación...” (10).

El elogio fúnebre de la audiencia no es menos encomiástico:

“Era el visitador ministro prudente, de buena intención y de gran celo de acertar a posibles, y de muy agradable discernimiento para todos, de manera que con suave condición estaban contentos capitulantes y visitados, y así generalmente ha causado sentir mucho su muerte y por otras muchas y nuevas partes que se conocían en su persona” (11).

El final de este capítulo de la historia colonial neogranadina sorprende, por la eficiencia y rapidez de la administración y gobierno. Comprobado que no hubo envenenamiento, el capitán general realiza sus informes para el Consejo Real y Supremo de las Indias y ordena que parta inmediatamente para España el delator de la audiencia, con objeto de dar noticias fidedignas de todo lo ocurrido:

“...envío el Licenciado Antonio de Quiroga, delator de esta audiencia, persona inteligente y fidedigna, a cuya relación remito los casos más singulares, ordénole que parta con toda brevedad de aquí, y en Cartagena tome navío particular y no espere pasaje ordinario, porque juzgo por más de ordinaria la importancia de este aviso” (12).

Manda también el presidente, que los oidores arrestados sigan en este estado, hasta que el rey decida sobre el particular:

"...mandé que infalible y precisamente se observasen las órdenes del visitador, en la detención de los dichos oidores, hasta que V. M., avisado del suceso, se sirviese de mandar lo que más convenga al bien universal de este reino y a su real servicio" (13).

Por último decide que el escribano de la visita, Bartolomé Alvarez de Prado, realice el inventario general de los papeles del visitador, en presencia suya, del arzobispo y de don Franco de Loaisa Calderón:

"...Entre tanto he dispuesto que los papeles de la visita se haga inventario secreto por Bartolomé Alvarez de Prado, escribano della, al cual asiste, conmigo, el arzobispo, y don Franco de Loaisa Calderón, oidor de las Charcas, que acertó a llegar a esta ciudad al mismo punto que al don Nuño le dio el accidente; pondranse luego con segura guardia y custodia, en casa del arzobispo" (14).

Esta "segura guardia y custodia", en cabeza del concienzudo presidente, era nada menos que depositar los papeles en casa del arzobispo, en una habitación con tres llaves, una de las cuales se reservó, otra dio al arzobispo Loboguerrero y la tercera confió al escribano de la visita, Alvarez de Prado. De estas tres llaves nos habla abundantemente el siguiente visitador, Alvaro de Zambrano, que tuvo un sin fin de problemas para reunir las, ya que el presidente se marchó a la guerra contra los indios Pijaos y aunque dejó la llave a su señora, doña Violante Miguel de Heredia, esta se negó a dársela al visitador, sin una orden del presidente, la que al fin llegó:

"y recibida aquella noche, otro día 27 fui a casa del arzobispo de Lima don Bartolomé Lobo Guerrero y con la dicha llave y la que el escribano de la visita tenía y la que recibió el dicho arzobispo, entré en el aposento donde estaban los cajones de los papeles y los abrí y recibí" (15).

La muerte de Villavicencio, además, obligó a retrasar la campaña que el presidente iba a lanzar contra los indios Pijaos, acaudillando las tropas expedicionarias:

"Con la muerte del visitador ha sido forzoso delatarse la partida del presidente a la jornada de los Pijaos hasta los 27 de este, que partirá con el favor de Nuestro Señor" (16).

Todo este increíble cúmulo de problemas aparejó lo que comúnmente se conoce en la Historia por la "repentina muerte" de don Nuño Núñez de Villavicencio.

NOTAS

- (1) Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, 779. Demanda puesta por el Capitán Almansa al Marqués de Sofraga, en la Residencia tomada por don Bernardino de Prado, año 1638.
- (2) 4, 6, 8, 10, 12, 13, 14). Archivo General de Indias, Audiencia de Santa Fe, 18. Informe confidencial del Presidente Borja, sobre la muerte del visitador Villavicencio, de fecha 16 de enero de 1607.
- (3) 5, 7, 9, 11). Archivo General de Indias, Audiencia de Santa Fe, 18. Informe Oficial de la Audiencia sobre la muerte del Visitador Villavicencio.
- (15) Archivo General de Indias, Audiencia de Santa Fe, 191. Informe del Visitador Alvaro de Zambrano al Rey, año 1608.
- (16) Archivo General de Indias, Santa Fe 18. Informe de la Audiencia de Santa Fe sobre diversos problemas del Nuevo Reino, de fecha 17 de enero de 1607.